



SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD  
TÍTULOS OFICIALES  
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE  SEGUIMIENTO  
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Grado en Educación Social
PERIODO INFORMADO:	2016-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Educación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="http://www.usal.es/grado-en-educacion-social">http://www.usal.es/grado-en-educacion-social</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Facultad de Educación (27/10/2021) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (14/12/2021)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (20/12/2021)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El título de Grado en Educación Social por la Universidad de Salamanca superó el proceso de renovación de acreditación de la titulación, con Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones Favorable, emitido el 29 de abril de 2016 (<a href="https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_EducacionSocial_Inf_Final.pdf">https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_EducacionSocial_Inf_Final.pdf</a>) y notificación de dicha resolución por el Consejo de Universidades el 14 de junio de 2016.". El 18 de diciembre de 2018 se recibió Informe favorable sobre una Modificación sustancial del título en lo referente a los sistemas de evaluación, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado.</p> <p>De la misma forma, como se ha venido señalando en informes precedentes, desde el curso 2017-18, se puso en funcionamiento el doble Grado en Educación Social y en Información Documentación, que se oferta de forma conjunta entre la Facultad de Educación (aprobado el 7 de marzo de 2017) y la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca (aprobado el 1 de marzo de 2017).</p> <p>A partir de las recomendaciones del Informe final de renovación de acreditación de la titulación emitido en junio de 2016, el título ha abordado un proceso de mejora en varias líneas prioritarias: por un lado, el proceso de mejora de las "prácticas externas obligatorias" y, por otro, la adaptación del contenido de las materias del Grado a las demandas sociales y de la profesión del educador social, renovándose el equipo de coordinación de la titulación, que en la actualidad dispone de un perfil muy específico y concreto acorde a la titulación.</p> <p>La consolidación de la titulación (procedente de la antigua titulación de Diplomado en Educación Social por la USAL, BOE 21/10/1994), continúa en progreso y constante desarrollo, debido a las propias dinámicas sociales y a la diversidad de ámbitos donde el educador social puede desarrollar su labor, exigiendo una constante necesidad de reflexionar en torno a aspectos de mejora de la titulación. Conviene destacar que se dispone de información pública y difusión suficiente sobre las características del Grado y se ha primado el respetar la planificación y desarrollo de las enseñanzas (aún teniendo en cuenta la situación sociosanitaria), buscando potenciar recursos de apoyo para favorecer el desarrollo académico.</p> <p>Remarcar que continúa siendo una titulación muy demandada, siendo conveniente resaltar, como ya se ha evidenciado en informes anteriores y en comparación con otras titulaciones dentro del ámbito de la Educación, la elevada tasa de empleabilidad de los egresados, debido a la diversidad de ámbitos y contextos donde los titulados pueden desarrollarse profesionalmente. No obstante, y a pesar de la buena acogida de la titulación, seguimos contando con un alto número de matriculados que en ocasiones dificulta el desarrollo del componente práctico que requiere en su formación el estudiante de Grado en Educación Social.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>El primer semestre del curso académico 2019-2020 transcurrió con normalidad, continuando el trabajo sobre la nueva normativa de aplicación para los Trabajos de Fin de Grado, que se aprobó en Junta de Facultad el 24 de junio de 2019, en la que se trató de corregir algunas desviaciones que, desde la Comisión de Calidad, se habían detectado de cara al cumplimiento del artículo 12.3 del RD 1393/2007, quedando plenamente ajustado a las exigencias del mismo.</p> <p>Las principales derivaciones de la memoria verificada han sido debidas a la situación sanitaria, producida por la Covid-19, que llevo, a partir del 15 de marzo de 2019 a la necesidad de adaptación de la docencia a la modalidad virtual. Desde el equipo decanal y desde la coordinación del grado se trabajó en favorecer la adaptación de las fichas de las guías docentes en una situación excepcional, provocada por el estado de alarma.</p> <p>Las adendas fueron aprobadas en la comisión de docencia el 22 de abril de 2020, donde se recogieron las modificaciones de las fichas de las asignaturas con respecto a aspectos referidos principalmente a la metodología y a la evaluación. Las modificaciones aprobadas a las fichas docentes fueron informadas por los docentes responsables de las distintas asignaturas y puestas a disposición del estudiante a través de la página web, pudiendo ser consultadas a través del siguiente enlace: <a href="https://guias.usal.es/node/77699/adendas">https://guias.usal.es/node/77699/adendas</a>.</p> <p>Durante el curso 2020-2021 el desarrollo de la docencia se produjo bajo una modalidad de presencialidad total</p>			

para los docentes y dual para los estudiantes quienes asistían presencialmente durante una semana y la siguiente semana se conectaban virtualmente de forma síncrona a través de una plataforma de videoconferencia, adaptándose siempre a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia Covid-19, del Consejo de Gobierno 30/06/2020 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction\\_execute.action?expediente=10647](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647)), con apoyo de toda una serie de herramientas y dispositivos digitales.

Reseñar que el desarrollo de esta modalidad síncrona-dual se produjo gracias a la adaptación de espacios y recursos en la Facultad de Educación, desde donde se ofreció formación sobre el uso de streaming, herramientas de videoconferencias, etc.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

A pesar de la reorganización de espacios y los cambios adoptados para el ajuste a los requerimientos sanitarios no se produjeron dificultades reseñables atribuibles a la impartición de la docencia, gracias a la disposición del profesorado, de los estudiantes y a la importante inyección de recursos por parte de la institución para poder favorecer el desarrollo académico. En la renovación del equipo de coordinación hemos podido observar que cada vez existe una mayor acogida por parte de las instituciones para recibir como estudiante en prácticas al educador social en los centros, aún con los hándicaps añadidos por la situación sanitaria vivida. No obstante, seguimos incidiendo en la falta de consolidación de más puestos laborales específicos o en la actitud de apertura de la Administración Pública para la inserción de estos perfiles específicos y exclusivos de los Educadores Sociales; donde en muchas ocasiones compiten y comparten espacios con otros perfiles que, si bien tienen competencias fuertes en el ámbito de la gestión, la labor y el desarrollo de lo que compete la figura del Educador Social, no han sido desarrolladas todas las competencias necesarias que sí se cubren en la titulación del Grado en Educación Social. En este sentido, y aunque las tasas de empleabilidad son relativamente favorables en nuestros egresados, seguimos considerando la necesidad de seguir trabajando por encontrar una mayor salida en la oferta de empleo público, que reconozca y este más adaptada al perfil y las competencias para las que se forma el estudiante en el Grado, incidiendo en la necesidad de consolidar las sinergias y la presencia del profesorado con entidades públicas y/o con el Consejo General de Educadores Sociales y/o el Colegio Profesional de Educadores Sociales.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Para la elaboración del informe se ha contado con la colaboración de todos los agentes implicados directa o indirectamente en el título: Decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios. Hacer especial mención a:

- Comisión de Calidad del Título: Encargada de la solicitud, elaboración, selección e interpretación de las evidencias, así como en la redacción de la propuesta inicial del informe. La comisión de calidad está compuesta en la actualidad (tras su renovación en el curso 20/21) por 5 miembros: dos representantes del PDI (que ejercen de presidenta y secretario), un representante del PAS y 2 estudiantes.
- Coordinación de la titulación: Cuyo cometido se ha centrado principalmente en aportar documentación y recabar información de los coordinadores de cada curso y de los estudiantes. El equipo de coordinación lo forman la coordinadora general de la titulación, la coordinadora de Prácticum y los respectivos coordinadores de cada curso,
- Coordinador de conserjería y Responsable de servicios de biblioteca: quienes han facilitado todos los datos relativos a los recursos y espacios del centro que están directamente más relacionados con el Grado.
- El equipo decanal: Responsable de poner a disposición aquellos datos relativos a alumnado (perfil de ingreso, quejas y reclamaciones, etc.), guías docentes, planes de organización docente del centro, datos de movilidad, etc.
- Unidad de Evaluación de la Calidad USAL: que se ha encargado de remitir informes y evidencias básicas requeridas para la elaboración del informe, según el Sistema de Garantía Interno aprobado por la USAL para sus titulaciones de Grado.

Siguiendo procedimientos anteriores la difusión del informe se ha realizado por correo electrónico a la comunidad educativa del centro (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios), siendo publicado para su consulta en la página web institucional y propia del centro (<https://educacion.usal.es/grados/>). Indicar también que el Autoinforme ha sido informado favorablemente por la Junta de Facultad y aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																		
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																		
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																																		
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>																																		
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Web del Colegio profesional de Educadores Sociales de Castilla y León: <a href="https://www.ceescyl.com">https://www.ceescyl.com</a></li> <li>Web del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales: <a href="https://www.consejoeducacionsocial.net/">https://www.consejoeducacionsocial.net/</a></li> </ul>																																		
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																													
SI	NO																																	
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																															
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																															
JUSTIFICACIÓN																																		
<p>El Título continúa en sintonía con las demandas que se hacen desde un punto de vista socio-profesional. Se mantiene una vinculación estrecha con el Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León, donde algunos profesores de la titulación forman parte del equipo directivo e, inclusive, participan en algunas comisiones especializadas, como en la Comisión de infancia que trabaja en la difusión de protocolos de prevención del maltrato infantil y en otros temas relacionados con el bienestar de la infancia, adolescencia, familia y educación social en Castilla y León o en la Comisión de ética y deontología profesional no sólo del Colegio, sino derivada del Consejo General de Colegios de Profesiones de Educadores Sociales.</p> <p>Desde la coordinación del título se sigue asistiendo a las reuniones de la Junta de Gobierno, donde se trabaja conjuntamente para la mejora de la profesión y programación de actuaciones conjuntas. Prueba de ello es que en el pasado curso se ha colaborado en un estudio interuniversidades para conocer la situación profesional de los educadores sociales, de la que ya han sido publicadas las primeras evidencias (</p> <p><a href="https://www.ceescyl.com/portada/noticias-actualidad-del-ceescyl/835-informe-primeros-datos-estudio-estado-educacion-social-en-castilla-y-leon.html">https://www.ceescyl.com/portada/noticias-actualidad-del-ceescyl/835-informe-primeros-datos-estudio-estado-educacion-social-en-castilla-y-leon.html</a></p> <p>) Además, en el centro, se mantiene y se potencia el denominado PIC (Punto de información Colegial), con el objetivo de conectar el Colegio Profesional con los estudiantes del Grado de Educación Social, que ha servido como vía para favorecer determinados encuentros formativos o para favorecer la participación de nuestros estudiantes en algunas iniciativas del Colegio, como el Concurso de Trabajos Fin de Grado (que en el curso académico 2021-2022 celebrará su cuarta edición.</p> <p>El interés académico del título puede verse evidenciado por el número total de estudiantes matriculados por curso académico (tabla 1), que muestra que continúa siendo una titulación muy demandada, con una mayor presencia de mujeres, cuya relación porcentual es muy superior al de hombres, siendo una constante en el tiempo dentro de la titulación.</p>																																		
<p>Tabla 1. Distribución de estudiantes matriculados en la titulación, por cursos académico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2015-16</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>85,49%</td> <td>85,71%</td> <td>84,42%</td> <td>85,66%</td> <td>84,55%</td> <td>85,26%</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>14,51%</td> <td>14,29%</td> <td>15,58%</td> <td>14,34%</td> <td>15,45%</td> <td>14,74%</td> </tr> <tr> <td>Total (n)</td> <td>317</td> <td>308</td> <td>313</td> <td>307</td> <td>330</td> <td>346</td> </tr> </tbody> </table>								2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Mujeres	85,49%	85,71%	84,42%	85,66%	84,55%	85,26%	Hombres	14,51%	14,29%	15,58%	14,34%	15,45%	14,74%	Total (n)	317	308	313	307	330	346
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21																												
Mujeres	85,49%	85,71%	84,42%	85,66%	84,55%	85,26%																												
Hombres	14,51%	14,29%	15,58%	14,34%	15,45%	14,74%																												
Total (n)	317	308	313	307	330	346																												
<p>Se observa un aumento del número de estudiantes matriculados en la titulación en el periodo informado, contando en el 20-21 con 346 matriculados, siendo la cifra más alta registrada. El número de egresados, como se muestra en la tabla 2, permite evidenciar que el número de estudiantes que finalizan la titulación permanece bastante estable, con un ligero aumento en el último curso. En cuanto al rendimiento global, medido por la nota media del expediente, se mantiene constante, con ligeras diferencias, siempre por encima</p>																																		

de los 7 puntos, con un ligero aumento en los dos últimos cursos.

Tabla 2. Número de egresados y evolución de la nota media del expediente

	2019-20	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16
Nº egresados	74	64	72	73	68
Nota media	7,56	7,40	7,25	7,39	7,42

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El título sigue siendo una opción formativa que prepara a los egresados para su inserción eficiente en el mercado de trabajo, con una diversidad de perfiles recogida en la optatividad disponible, en la que se tiene en cuenta la diversidad de funciones y los diferentes ámbitos de ocupación que se demandan en el mercado laboral.
- Bloques temáticos en general bien articulados y con una orientación teórico-práctica.
- La formación básica situada en los primeros años contribuye a conformar las señas de identidad profesional.
- Implicación del profesorado en el Título.
- La oferta de prácticas se sigue ampliando y contribuye a una mejor preparación y formación para el alumnado en el ejercicio de una profesión.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se sigue incidiendo en la necesidad de trabajar en una Propuesta de Modificación del Plan de Estudios, que supondrá: cambiar de semestre (o incluso de curso) algunas asignaturas, revisar la optatividad y/o contemplar la posibilidad de modificar el periodo de Prácticum (contemplando algún crédito en tercer curso).
- Seguir trabajando por aunar esfuerzos para promover las relaciones y colaboraciones con agentes externos vinculados a la Educación Social, de forma que sigan plasmándose en evidencias contrastables para las agencias de evaluación del título y en la adecuación al perfil y funciones de los responsables de la formación de los educadores sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>De acuerdo a los datos del observatorio y rendimiento académico de la USAL (<a href="https://indicadores.usal.es">https://indicadores.usal.es</a>) y respondiendo al criterio de acceso y admisión, se pueden observar indicadores muy satisfactorios en lo que respecta al índice de preferencia de la titulación (definido de acuerdo con el porcentaje de las plazas ofertadas en el primer curso del grado que se han ocupado con estudiantes que eligen dichos estudios en primera opción) y al porcentaje de adecuación de la titulación, calculado como el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción., cuyos datos se evidencian en la tabla siguiente, donde se ofrece un estudio comparativo de estos datos.</p>					

Tabla 3. Indicadores de acceso a la titulación

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Preferencia de la titulación	196,25%	241,33%	243,67%	240%	297,33%
Adecuación de la titulación	67,95%	85,14	78,67%	82,72%	84%
Índices de oferta/demanda	1,16	1,14	1,12	1,04	1,06
Nota mínima de admisión	6,115	5	6,767	7,084	7,87
Estudiantes matriculados (nuevos en el título)	81 (69)	80 (70)	81 (71)	90 (81)	87 (85)

En relación con el perfil de ingreso de los estudiantes, encontramos los índices de oferta/demanda de los estudiantes supera el 1, situándose para el curso 2020-21 en el 1,06. La oferta de plazas de acceso sigue manteniendo lo marcado en la memoria verificada, donde los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Educación social cuentan con 80 plazas, de las cuales (desde el curso académico 2017/2018) cabe la posibilidad de que 5 de ellas sean solicitadas para la entrada en el Doble Grado en Educación Social y en Información Documentación. La discrepancia entre el número de estudiantes matriculados y la oferta queda explicada porque en dicho número se incluyen adaptaciones al Grado o traslados de expedientes.

Por otro lado, los estudios de procedencia, indican que el perfil de estudiantes que accede al Grado proceden principalmente del bachillerato, tanto en el Grado como en el Doble Grado, donde, aunque sigue existiendo, va descendiendo la proporción de estudiantes que acceden por Formación Profesional. Destacar que en los últimos años la nota mínima de acceso a la titulación ha ido en aumento, siendo también un indicador a tener en consideración.

Tabla 4. Distribución de porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, por estudios de procedencia

	2016-17	2017-18 Grado/D. Grado	2018-19 Grado/D. Grado	2019-20 Grado/D. Grado	2020-21 Grado/D. Grado
Bachillerato	74,07%	56% / 100%	71,60%/100%	74,44%/100%	80,46%/82,35%
Formación Profesional	20,99%	38,67% / 0%	28,40%/0%	17,78%/0%	13,79%/5,88%
Mayores de 25	0,00%	0% / 0%	0%/0%	1,11%/0%	1,15%/0%
Titulados Universitarios	4,94%	4% / 0%	0%/0%	1,11%/0%	1,15%/0%
Otros	0,00%	1,33% / 0%	0%/0%	5,56%/0%	1,15%/0%

En cuanto a la procedencia de los estudiantes (tabla 5) se evidencia que se mantienen proporciones similares a la de cursos anteriores. En el curso 20-21, se registra un 48,27% de estudiantes de Castilla y León, donde el 22,99% procedían de Salamanca y más del 50% de la titulación de otros puntos de España e internacional, lo que denota una buena acogida de la titulación no solamente como referente comunitario, sino nacional.

Tabla 5. Procedencia de los estudiantes matriculados en la titulación

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Castilla y León	40,74%	41,25%	38,27%	49,19%	48,27%
Resto de España	59,26%	56,25%	61,73%	47,48%	49,43%
Internacionales	-	2,50%	-	3,33%	2,30%

Por otro lado, en lo relativo al cumplimiento de la normativa de permanencia, en el periodo evaluado no tenemos evidencias de que ningún alumno haya sobrepasado las 16 unidades que la normativa de la Universidad de Salamanca recoge para los Grados de 240 ECTS; y los reconocimientos de créditos siguen siendo gestionados mediante la COTRARET del Grado, siguiendo la normativa de la USAL. Los reconocimientos más comunes proceden de titulaciones previas o de traslado de expedientes. Toda la información sobre el procedimiento se puede consultar en la página web (<https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>).

Asimismo, y siguiendo las recomendaciones del Informe de acreditación, la **implantación del plan de estudios** se está realizando de forma adecuada, y seguimos tratando, cada curso, de incorporar mejoras para la titulación, sirvan de evidencias:

- La creación de un espacio en Studium a la que tienen acceso todos los implicados (coordinadores de curso, de titulación y de Prácticum, así como todos los estudiantes).
- Impulso de Proyectos de innovación Docente para la mejora de competencias profesionales en los educadores sociales, como el proyecto titulado "Mejora de las competencias profesionales en educación social a través del Prácticum (ID2019/202) o Promoción de competencias emocionales para educadores sociales. Nuevas demandas, mejores profesionales (ID2018/176).
- Incorporación de formación específica y previa a las prácticas externas para los estudiantes (concretamente en el 6º semestre)

Atendiendo a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA, 2016, sobre la optimización de las guías docentes, durante los últimos cursos se ha realizado mejora notable orientada a tener actualizadas las fichas de las asignaturas anualmente. Las Guías se pueden consultar en la página institucional del Título, así como a través de <https://guias.usal.es/node/122214>. En ellas, se han incluido accesos a los distintos capítulos de la misma, haciendo más sencillo y eficiente el proceso de búsqueda (exámenes, horarios de tutorías, etc. De la misma forma se continúa trabajando en la división de algunas asignaturas obligatorias en clases prácticas con grupos más reducidos en aquellas asignaturas que actualmente no tienen dicha división. Esta decisión ha sido acogida y fomentada desde el equipo decanal, aunque, en ocasiones, estas acciones se encuentran condicionadas a la capacidad docente y actividad académica de las áreas implicadas.

A colación de lo anterior y siendo conscientes de la necesidad de un aumento de la oferta de la optatividad (aspecto señalado en las recomendaciones del anterior informe), señalar que desde el equipo de coordinación y la CCT se han realizado varias solicitudes a las diferentes áreas implicadas, consiguiendo la activación de algunas asignaturas optativas de 4º curso.

De igual forma, también se han realizado acciones en base a las recomendaciones relacionadas con la **coordinación docente** se ha incrementado el número de reuniones y encuentros tanto con los profesores adscritos a la Facultad con los profesores adscritos a otros centros, permitiendo en el primer caso una mejora en la coordinación curricular.

En cuanto a las **prácticas externas**, como acciones específicas, señalar que se ha producido una renovación en la coordinación, incrementándose la oferta y diversidad de centros disponibles y favoreciendo toda una serie de acciones orientadas a mejorar la coordinación entre los responsables del seguimiento (tutor profesional-tutor académico) a través de visitas, vía telefónica y correo electrónico.

Con lo que respecta a la **movilidad** y, a pesar de las situaciones sanitarias, en el curso 2020-2021 se siguió favoreciendo e impulsando el intercambio. Los datos reflejan que recibimos 9 estudiantes de movilidad SICUE entrantes y 11 salientes en movilidad nacional. Además, 4 de nuestros estudiantes realizaron estancias ERASMUS en Universidades Europeas. En proporción, junto al Grado en Educación Primaria, es una de las titulaciones que registra mayor movilidad.

Finalmente, mencionar que en lo al **Curso de adaptación al Grado en Educación social**, señalar que se vino impartiendo desde el curso 2011-2012 y dejó de ofertarse en 2018-19, siendo en el curso 2017-18 el último en que hubo alumnos matriculados en él, y cumpliéndose el calendario de implementación previsto y realizándose la equivalencia de asignaturas de acuerdo a la Disposición Transitoria Única de Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de grado, del Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 4 de mayo de 2009 <https://www.usal.es/files/grados/calendarios/calendario%20y%20equivalencias%20Educacion%20Social%20completo.pdf>.

La implantación del **programa de doble Grado** en Educación Social y en información y documentación se está desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada titulación y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título, en lo que respecta al reconocimiento, planificación de la docencia y coordinación Intercentros.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La demanda de la titulación continúa en aumento, como se evidencia en el número de estudiantes que se preinscriben y se matriculan como primera opción (tabla 6), datos se asemejan notablemente al número de estudiantes de nuevo ingreso fijados en la memoria verificada.

Tabla 6. Datos de los alumnos preinscritos y matriculados en 1ª opción (estudio comparativo)

	20-21	19-20	18-19	17-18	16-17
Preinscritos (1º opción)	223	180	176	171	157
Matriculados (1º opción)	63	67	59	63	53

Se ha centralizado un espacio en Studium para la coordinación del Grado con acceso a los diferentes agentes implicados (estudiantes y equipo de Coordinación del Grado, que comprende a los coordinadores de curso y a la coordinación de Prácticum).

Desde la Comisión de Calidad se seguirá haciendo énfasis en la incorporación de mejoras y actualizaciones de las guías académicas (principalmente en lo que respecta a competencias vinculadas a las distintas materias del Grado)

Los informes de empleabilidad de la Unidad de Calidad son alentadores en comparación con otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación en particular, aunque, desde la Coordinación de la titulación y desde la Comisión de Calidad seguimos considerando que debe ser susceptible de mejora, impulsando y apoyando actuaciones que favorezcan establecimiento de relaciones con centros e instituciones, lo que incrementará las posibilidades de inserción profesional de los estudiantes.

Se mantiene la tendencia positiva y una mayor acogida a la movilidad para los estudiantes del Grado, sobre todo para los estudiantes que están en tercer curso, debido a que se siguen potenciando los convenios académicos con numerosas instituciones, tanto a nivel nacional como internacional a disposición del Vicedecanato de Estudiantes.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Necesidad de seguir incidiendo en la coordinación y carga docente entre materias y asignaturas, evitando el solapamiento de contenidos y una excesiva carga de trabajo por parte del estudiante en algunos semestres concretos, algo manifestado desde el equipo de coordinación y puesto en evidencia en el informe de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19, emitido por la unidad de evaluación de calidad del 3 al 17 de julio de 2020.

Buscar estrategias para favorecer la oferta de la optatividad al objeto de que el alumnado tenga mayores opciones de elección, aunque los movimientos realizados demuestran que es un objetivo complejo debido a la alta carga docente de los departamentos que imparten en el Grado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Web Institucional: <a href="http://www.usal.es/grado-en-educacion-social">http://www.usal.es/grado-en-educacion-social</a>					
Web de la Facultad de Educación: <a href="http://www.usal.es/facultad-de-educacion">http://www.usal.es/facultad-de-educacion</a>					
Web propia de la Facultad de Educación: <a href="http://educacion.usal.es">http://educacion.usal.es</a>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Grado (<a href="https://www.usal.es/grado-en-educacion-social">https://www.usal.es/grado-en-educacion-social</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación (Edición 2018, página 12, <a href="file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018%20(1).pdf">file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018%20(1).pdf</a>). Existe, además, una coordinación directa entre la coordinación del Título, el equipo decanal y la secretaría de la Facultad de Educación para la publicación de la información actualizada y en tiempo en la web institucional.</p> <p>En la página web del centro (<a href="https://educacion.usal.es/">https://educacion.usal.es/</a>) también se proporciona información relevante del Grado. En ella se publican todas las novedades relativas al funcionamiento ordinario del título.</p> <p>Durante el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, como se ha informado de forma precedente, se introdujeron las adendas a las fichas docentes que recogían las modificaciones con respecto a la metodología y a la evaluación. Dichas modificaciones a las fichas docentes de las asignaturas fueron informadas por los profesores responsables y puestas a disposición de los estudiantes en la página web y en la plataforma Moodle (<a href="https://moodle2.usal.es/">https://moodle2.usal.es/</a>). En el curso académico 20-21 a las guías docentes se incorporaron también las adendas correspondientes a cada una de las guías, con la intención de atender a cualquier escenario sanitario que no permitiera la docencia en la modalidad dual presencial estipulada en la Facultad de Educación (<a href="https://guias.usal.es/node/99829">https://guias.usal.es/node/99829</a>).</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/indicadores</a>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados; y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL de la modificación sustancial realizadas en 2018 y de la 1ª renovación de la acreditación en 2016.</p> <p>2/ Se ha atendido la recomendación externa de incluir en la página web institucional de la titulación (<a href="https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/cv_profesorado">https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/cv_profesorado</a>) de un breve currículum docente e investigador del profesorado que participa en el Título.</p> <p>3/ En relación a las guías docentes, con acceso desde la web institucional y desde <a href="https://guias.usal.es/node/122214">https://guias.usal.es/node/122214</a>, se publican con suficiente antelación para que los estudiantes puedan consultarlas antes de hacer su matrícula e incluyen toda la información necesaria para cada asignatura (profesorado, objetivos, evaluación, horarios de tutorías, etc.), incluyendo una ficha específica para el Prácticum, con información pormenorizada del mismo.</p>					

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

La información que se recoge en la Web Institucional es relevante y de fácil acceso para las personas que consultan la página web institucional.

El contenido que se presenta es muy amplio y actualizado, lo que reporta mucha información a quien la consulta, tanto a nivel de Guía Académica como de otros trámites e información del título. Se encuentra a disposición del estudiante previamente a su proceso de matriculación, siendo una herramienta útil y de consulta en cursos sucesivos.

Se ha incidido en la mejora de la página web propia para canalizar y adaptar la información a los diferentes dispositivos. Si bien se esperaba que la nueva página web se implementará en el curso académico 2019-2020 la situación sanitaria ocasionó un retraso en la publicación de la misma, que se ha comenzado a poner en marcha en el curso académico 2020-2021

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Se precisa seguir trabajando para incorporar canales de difusión más acordes a los nuevos tiempos, favoreciéndose desde la Facultad de Educación y desde la propia titulación la intención de tener mayor presencia en redes sociales (Facebook y twitter).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título.</li> <li>Actas de las reuniones de Coordinación de la Titulación.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cuenta con múltiples evidencias, que permiten fundamentar las actuaciones para contribuir a la mejora de la calidad del Grado en Educación Social. Unas permiten la toma de decisiones de intervención más directa y a corto plazo, mientras que otras ofrecen la posibilidad de ir haciendo un estudio longitudinal que proporciona medidas a medio o largo plazo. Ejemplos de ello han sido la modificación propuesta para enmarcar el curso de adaptación al Grado o la modificación última en relación con los Trabajos Fin de Grado de la titulación, que finalmente se materializó en junio de 2019 y que tuvo su aplicación desde el curso 2019-20.</p> <p>Desde diferentes instancias se ha tratado de hacer un seguimiento a la evolución del título y las desviaciones que puedan aparecer en relación con lo que se indica en la memoria verificada y las modificaciones realizadas a la misma. Dichos mecanismos se articulan a partir de Los datos estadísticos gestionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (resultados de satisfacción e indicadores), el equipo de coordinación del Grado y La Comisión de Calidad (CCT).</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden a las recomendaciones del Informe Externo de la 1ª Renovación de la Acreditación, han consistido principalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La CCT ha gestionado todas aquellas propuestas que llegan desde los diferentes sectores (estudiantes, profesorado, PAS, Comisiones, Decanato, etc.) y ha tratado de dar respuesta a los planteamientos, sugerencias, o reclamaciones planteadas. Unas veces delegando ante el órgano competente y otras veces elaborando planes de mejora que se materializan por diferentes cauces en el título. Se sigue considerando que, determinados aspectos de la organización curricular y programación docente necesitarían, en algunos casos, ser abordados más en profundidad por la comisión, aumentando la implicación de un mayor número de implicados en las actividades académicas y/o generando grupos de trabajo que potencien acciones de mejora de la calidad de la titulación. La CCT se ha reunido formalmente en repetidas ocasiones en estos cursos (ver las evidencias que se aportan), teniendo básicamente como dedicación la puesta en común, discusión, seguimiento y evaluación de las propuestas de actuación de acciones de mejora, que han sido sucesivamente propuestas en los informes de seguimiento realizados y analizando el grado de consecución de las acciones de mejora realizadas. Además, se han comenzado a respaldar iniciativas de evaluación de la calidad formativa, a través del diseño y aplicación de estrategias de evaluación promovidas desde la Comisión (<a href="https://forms.gle/Rb7myFquh3VThSL2A">https://forms.gle/Rb7myFquh3VThSL2A</a>).</li> <li>Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes.</li> </ul>					

<p>Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/</a>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado, se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (<a href="https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/indicadores</a>).</li> <li>• Señalar que, a nivel institucional, se han implementado las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Educación Social dispone de los informes del curso 2017-18 y 2019-20. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas)</li> <li>• Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco y en la web de la UEC (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas</a>).</li> <li>• Cabe destacar que la USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora continuada como recoge los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2019-2020). Este programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad. Los datos más significativos del programa, así como de la participación en cursos y proyectos docentes, respecto al profesorado implicado en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este autoinforme.</li> <li>• En lo referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones, se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y formas en la página web <a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas</a> Desde el equipo de coordinación de la titulación se informa de los procedimientos para establecer quejas y sugerencias y se favorece vía Studium y vía email. Por regla general los estudiantes comienzan derivando su queja al coordinador de curso correspondiente y/o coordinador de Prácticum, dependiendo del tema que ocupe. Cuando se reciben sugerencias o quejas, se toman decisiones con contacto estrecho con el resto de compañeros del equipo y, principalmente, con la aprobación y el respaldo de la Coordinadora de la titulación. En cuanto a las sugerencias, siempre se estudian las posibilidades de actuación y, en la gran mayoría de las ocasiones, el profesorado colabora para desarrollar iniciativas de los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<p>Las evidencias recogidas por el SIGC permiten tener acceso a la información y favorecen la toma de decisiones tanto a corto plazo, a través de sugerencias, quejas y reclamaciones que la Coordinación del título gestiona, y a largo plazo, con los informes entregados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>La encuesta de empleabilidad también ha reportado información relevante y demuestra que el título es demandado y la formación es acorde a las exigencias de la sociedad.</p> <p>El equipo de coordinación del Grado ha reforzado la transparencia y el establecimiento de redes profesionales, tanto con otros responsables del título en otras Universidades como con profesionales externos, consolidando una relación estrecha con el Colegio Profesional de Educadores Sociales, fruto de la cual se ha colaborado en Proyectos de Aprendizaje Servicio, en investigaciones comunes y en la apertura de una mayor oferta formativa.</p> <p>Se han emprendido actuaciones de evaluación con el programa formativo, tomando en consideración al profesorado y al Personal de Administración y Servicios.</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<p>Aunque se cuenta una importante vinculación con profesionales del ámbito profesional sigue siendo recomendable incluir a profesionales en la Comisión de Calidad del Título.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovación acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (29/04/2016). En el mismo, en el apartado "Consideraciones globales", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se debe realizar un análisis de las causas que provocan el abandono de los alumnos para incluir acciones concretas en el Plan de Mejora de la titulación: realizar un análisis en profundidad de los datos de rendimiento académico por asignatura lo que facilitaría la identificación e implantación de mejoras al respecto, y analizar en detalle los resultados del proceso de evaluación del profesorado de su titulación.</li> </ol> <p>En este sentido, desde la comisión de calidad se han revisado las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas, con resultados muy satisfactorios y se han fortalecido acciones de coordinación docente. Aunque en la actualidad han disminuido notablemente, la mayoría de los abandonos se producían en el primer curso, siendo este curso de formación básica. Se ha incidido en que el profesorado vincule los contenidos de sus asignaturas básicas al carácter específico de la titulación. No obstante, se seguirá profundizando en este aspecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se debe promover la coordinación entre los responsables y docentes del Título con los tutores profesionales a través de reuniones periódicas, visita de los tutores académicos a los centros de prácticas, etc.</li> </ol> <p>Como ya se señaló en el punto 1.2. se han favorecido acciones de mejora en la coordinación entre tutor profesional y tutor académico. Se ha indicado a los docentes que visiten los centros y el número mínimo de contactos que deben establecerse (como se puede ver en evidencias en las distintas actas de las reuniones de Coordinación de Prácticum).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda aumentar el número de grupos o disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso con el objeto de mejorar la implementación de los sistemas de enseñanza y evaluación previstos en la memoria de verificación del Título.</li> </ol> <p>A pesar de que no se han aumentado el número de grupos ni se ha disminuido el número de alumnos de nuevo ingreso, desde el equipo decanal se ha impulsado la división en dos grupos para desarrollar las prácticas en las asignaturas obligatorias, aspecto que comienza a generalizarse, pero supeditado a la capacidad docente y carga académica de las áreas. Por parte de la Facultad se acordó en la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria de 1 de marzo de 2018 solicitar la reducción en un 15% del número de estudiantes de nuevo ingreso en los Grados en Educación Social, Maestro en Educación Infantil y Grado en Pedagogía. No obstante, no tenemos respuesta hasta el momento favorable a esta petición para el Grado en Educación Social.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De cara a una completa aplicación y adquisición de las competencias vinculadas a este Título, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12.3 de RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se recomienda que se establezca la necesidad de</li> </ol>					

<p>que la defensa del TFG se realice de forma oral por todos los estudiantes.</p> <p>Actuación del Título: El Grado en Educación obtuvo informe favorable de ACSUCyL el 18/12/2018 a las modificaciones presentadas y entre las cuales figuraba "Incluir en los sistemas de evaluación la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado".</p> <p>5. Se recomienda aportar en la web de la titulación un breve currículum docente e investigador del profesorado que participa en el Título."</p> <p>Actuación del Título: Se ha incluido en la página web institucional de la titulación (<a href="https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/cv_profesorado">https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/cv_profesorado</a>) un breve currículum docente e investigador del profesorado que participa en el Título.</p> <p>6. Se recomienda realizar una reflexión en profundidad de los datos recogidos en las encuestas para justificar los resultados obtenidos y así poder establecer acciones de mejora concretas. Por ejemplo, en relación a las encuestas de satisfacción, donde la participación de los alumnos es muy baja, cabría una reflexión más profunda sobre las causas del bajo interés de los alumnos que permitieran establecer acciones de mejora concretas.</p> <p>Actuación del Título: Desde la Coordinación de la titulación se entiende que la baja participación en las encuestas se debe al desconocimiento de la funcionalidad de dichas encuestas por parte de los estudiantes y quizás por los momentos y la modalidad de implementación. Se han puesto en marcha acciones desde la CCT del título para conocer la satisfacción de los estudiantes con el programa académico, mediante la elaboración</p> <p>7. Se recomienda estudiar la posibilidad de aumentar el número de créditos dedicados a las prácticas externas.</p> <p>El número de créditos destinados a las prácticas externas continúa siendo lo previsto en la memoria verificada (30 créditos). Resaltar que desde la Coordinación de Prácticum se han desarrollado actuaciones formativas previas y necesarias para favorecer el desarrollo competencial del estudiante. Dichas acciones se llevan a cabo en el 6º semestre, concretamente, los viernes por la mañana. En las mismas se presenta a los estudiantes las asociaciones, acompañándoles en el proceso de decisión. En ese módulo previo se destaca como muy positiva la colaboración de las asociaciones y profesionales externos.</p> <p>8. Se recomienda realizar un estudio para identificar porqué las tasas de graduación y de abandono difieren de las previstas en la memoria de verificación, con objeto de implementar medidas correctoras pertinentes</p> <p>Las tasas de graduación superan los datos previstos en la memoria verificada (68,79%). En la promoción iniciada en el curso 2015-2016 fue del 74,23%. La discrepancia con resultados mayores en cursos precedentes queda explicada por la existencia del curso de adaptación al Grado.</p> <p>9. Se recomienda potenciar la orientación investigadora en los casos de los docentes que no tienen reconocido ningún sexenio de investigación</p> <p>Desde el equipo de coordinación se están estableciendo sinergias para poder colaborar en investigaciones conjuntas y específicas en Educación Social. Poco a poco va aumentando el número de sexenios, a medida que los docentes se van estabilizando y pueden solicitar dicho reconocimiento.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>A lo largo de estos cursos, se han seguido elaborando propuestas de mejora sobre el Plan de estudios de la titulación, en la búsqueda por garantizar la mejora de la calidad y niveles de exigencia de la titulación.</p> <p>Adaptación de la actividad académica durante el curso académico 20-21 a una presencialidad segura, manteniendo una modalidad dual de carácter síncrono en dos grupos por nivel, que permitió continuar con la actividad académica, contando con la colaboración del profesorado, alumnado, equipo directivo de centro y personal de administración y servicios.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>Excesiva burocratización que, en ocasiones, está muy lejos de agilizar y mejorar la recopilación y recepción de la información y desdibuja otras actuaciones que redundarían más notablemente en la mejora de la titulación</p>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación docente</b> , teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Cada vez se van incorporando profesores con un perfil acorde a la titulación, prueba de ello es que, en la actualidad, todos los coordinadores de curso son titulados en Educación Social.</p> <p>Es importante tener en consideración los cambios en la modalidad docente y formativa en el segundo semestre del curso académico 19-20 y del curso académico 20-21, que exigieron que el profesorado conociera el uso y manejo de herramientas de videoconferencia y manejo de dispositivos. Tenemos constancia del aprovechamiento del equipo docente del Grado en toda una serie de webinars formativos impulsados desde el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) y desde el Vicerrectorado de docencia e innovación (<a href="https://www.usal.es/docenciaonline">https://www.usal.es/docenciaonline</a>), así como de su participación en los cursos que se pusieron a disposición de todo el profesorado de la Facultad de Educación por disposición del equipo decanal durante el mes de septiembre de 2020, donde se ofreció formación sobre la herramienta de streaming Split y su uso para la docencia virtual y presencial síncrona.</p> <p>El profesorado del Grado (según los últimos datos disponibles por el observatorio de la calidad y rendimiento académico), como resultado de la evaluación de profesores en el programa DOCENTIA que impartían docencia en la titulación los últimos cursos (<a href="https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GEDUCSOCIAL_Rto_PDI_19-20.pdf">https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GEDUCSOCIAL_Rto_PDI_19-20.pdf</a>), puso de manifiesto que, de los 25 profesores evaluados, el 44% obtuvo una calificación excelente, un 36% muy favorable y un 20% favorable.</p> <p>Si tenemos en cuenta los 7 departamentos implicados en la carga docente en el Grado, con respecto a su implicación en proyectos de innovación docente, en el curso académico 2019-2020 se estimó un total de 40 proyectos de innovación docente, lo que es indicativo del compromiso del equipo docente, sobretodo del profesorado del Profesorado del Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación y del departamento de Teoría e Historia de la Educación.</p> <p>Profundizando en más indicadores de rendimiento del profesorado se tienen evidencias de que en el curso 2019/2020, 30 de los 36 profesores que imparten docencia en la titulación son doctores, donde la media de sexenios de profesores que pueden tener acceso a este reconocimiento es de 1 y de quinquenios es 3,68. Además, indicar que, en proporción, el 69,33% de horas lectivas es impartida por PDI con vinculación permanente.</p> <p>En cuanto a la investigación y sustentado en datos actuales, el total del profesorado suma más de 33 sexenios de investigación, entre las figuras profesionales que tienen capacidad para solicitar dicho sexenio (PCD, TU y</p>					

CU). Hay que tener en cuenta además que seguimos contando con un numeroso número de profesores que han ido obteniendo las acreditaciones a categorías superiores, y continúan participando en concursos que han permitido incrementar la plantilla docente en categorías más altas a las inicialmente plantadas en la memoria verificada. En el curso 2020-21 dicha plantilla quedo constituida por 35 docentes. De acuerdo a la figura contractual se corresponden a: 3 Catedráticos de Universidad, 7 Titulares de Universidad, 3 Titulares de Escuela Universitaria, 8 Profesores Contratado Doctor, 4 Profesores Ayudante Doctor, 7 Profesores Asociados y 3 Personal Investigador en Formación. Los profesores se organizan en grupos de investigación que se han ido consolidando progresivamente a través de Proyectos de Investigación regionales, nacionales y europeos. En el título participan profesores de 1 Unidad de Investigación Consolidada de la JCyL (UIC081) y de varios GIR.

En base a estos datos es posible reafirmar que el profesorado del título continúa interesándose por incrementar su formación como docente, evidenciado por la creciente demanda y participación en cursos de formación en los que constantemente participa, tanto dentro del Plan anual de Formación Docente ofertado por el Vicerrectorado de Docencia, a través del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (véase comparativa intercursos en la tabla 7), como a través de otras entidades y universidades.

Tabla 7. Número de cursos del Plan Anual de Formación Docente en los que participa el profesorado

Curso académico	15-16	17-18	18-19	19-20
Suma total de cursos por el PDI de la titulación	38	41	43	45

Se recuerda además que, dentro del plan anual de formación docente, se desarrolla el programa de Formación en Centros, donde la Facultad de Educación participa anualmente. A través de éste se le ofrece al profesorado de la titulación la oportunidad de participar y donde se ofertan actividades formativas basadas en las necesidades concretas del centro. Sirva como ejemplo que en el curso 2019/2020 se ofertó una formación específica en inglés para profesionales de la educación, donde fueron beneficiarios varios docentes del Grado y/o la formación para las herramientas de docencia virtual a la que anteriormente se ha hecho alusión que se llevó a cabo durante el curso 2020-2021.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Plantilla de profesores con una cualificación notable para el desempeño de la función docente.
- Grado de identidad y correspondencia entre perfiles investigadores y materias impartidas.
- La participación en el programa de formación permanente docente del profesorado, así como en proyectos de innovación, junto a la evolución en su cualificación profesional, continúan, por tanto, siendo rasgos destacables dentro de la titulación

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Dificultades en el desarrollo de las funciones docentes (adaptado al modelo de formación por competencias del Sistema Universitario) por el número de estudiantes. En este sentido continúa siendo deseable el seguir promoviendo actuaciones con grupos de estudiantes más reducidos y, por tanto, que se pueda contar con mayor número de profesores, puesto que la gestión docente en grupos tan grandes requiere de mucho esfuerzo por parte del profesorado, siendo un aspecto que se ha evidenciado por el equipo de coordinación del Grado.
- Sigue siendo necesario el impulsar y fortalecer líneas de investigación que reviertan en nuevos proyectos de investigación más relacionados con la propia titulación, favoreciendo que el profesorado pueda obtener más reconocimiento, a través de sexenios de investigación.
- Consolidar una plantilla de profesorado más amplia que permita incrementar la oferta de optatividad en el Grado y seguir reforzando todos los ámbitos, perfiles y salidas laborales de la titulación.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En lo relativo al personal de apoyo, técnicos y Personal de Administración y Servicios (PAS) que participa en las actividades formativas del Grado, se cuenta con la dedicación y las herramientas necesarias para asumir las diversas tareas de apoyo, con resultados óptimos; aunque sería deseable contar con un mayor número de efectivos. Todo el personal de apoyo es compartido con el resto de las titulaciones del centro; es decir, el Grado no cuenta con personal propio, no obstante, esto no supone ningún problema para la titulación.</p> <p><b>Recursos materiales:</b> Las infraestructuras de la Facultad de Educación siguen mejorando. En la actualidad la docencia del Grado se desarrolla en 8 aulas dotadas con mobiliario nuevo y 3 aulas de informática. Todas disponen de cañón de proyección y las 4 aulas base disponen de megafonía. En el centro se cuenta con 5 aulas de informática (147 equipos) para uso docente y prácticas libres. El software disponible cumple las exigencias de la titulación. De la misma manera, se han aumentado el número de antenas wifi para conseguir una mayor cobertura en el 100% del campus. Conviene resaltar que en la situación sanitaria del curso académico 20-21, se dotaron las aulas de cámara web y doble pantalla, así como de una reorganización importante de los espacios, lo que finalmente favoreció el desarrollo de la actividad docente en modalidad síncrona (presencial-virtual).</p> <p>En lo que respecta a la biblioteca de la Facultad de Educación, resaltar que durante el curso 2019-2020 se llevó a cabo una importante reforma que ha afectado a mobiliario, suelos, iluminación, insonorización; así como a la reestructuración de todos sus fondos y de los espacios de estudio y trabajo en grupo (creándose 6 nuevas salas de grupo, con lo que en la actualidad se dispone de 15 salas de trabajo en grupo). Actualmente, la biblioteca posee un total de 261 puestos de lectura y consulta en sala, de los que 158 son puestos de lectura en sala y 103 son puestos ubicados en las 15 salas de grupo.</p> <p>La biblioteca posee un fondo de unas 75 mil monografías en papel y 814 publicaciones periódicas impresas. A este fondo, hay que añadir una importante colección de libros electrónicos accesibles mediante la plataforma de préstamo de libros electrónicos CIELO y a la suscripción de colecciones de libros electrónicos de distintas editoriales (eLibro, Cambridge all eBooks, NetBiblio, etc.). Además, las bibliotecas de la USAL están suscritas a las bases de datos más importantes de cada campo de conocimiento, así como a un importante número de revistas electrónicas.</p> <p>La Universidad cuenta con su propio repositorio, GREDOS, gestionado desde el Servicio de Bibliotecas, que ofrece la consulta en línea de documentos digitales con contenidos históricos, científicos, didácticos e institucionales.</p>					

La biblioteca participa en las Jornadas de Acogida que se celebran cada comienzo de curso; así como, en las Jornadas de Puertas Abiertas. Ofrece cursos de formación, a disposición del profesorado que lo solicite; asesoramiento en las búsquedas bibliográficas y un servicio de búsqueda de Indicadores de Calidad de las publicaciones.

Está presente en las redes sociales con cuentas en Facebook, Twitter, Pinterest e Instagram

**Servicios de apoyo:** Al inicio del curso académico, y tras la Sesión Inaugural, se realiza una primera sesión de acogida para los estudiantes en la Facultad de Educación, donde se les informa sobre aspectos generales relacionados con la titulación, y tiene lugar una primera toma de contacto con los coordinadores de la titulación y del Practicum (dichas sesiones se adaptaron en el curso 20-21 y fueron desarrolladas por grupos). En las mismas, los estudiantes reciben orientación sobre el uso de los diferentes servicios que ofrecen las bibliotecas de la USAL y los servicios informáticos.

A nivel institucional, la USAL cuenta con un servicio de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados: El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>). Este servicio, atiende las primeras demandas de información general y ofrece información detallada sobre diferentes aspectos de interés para el alumnado, tales como: i) Promoción (Conoce la Universidad de Salamanca, Jornadas de Puertas Abiertas, Visitas IES y Colegios, Ferias de Educación...), ii) Información (Normativa universitaria, Acceso, Formación, Becas, Vida universitaria, Servicios a la juventud). iii) Orientación (atención personalizada, redes de orientación, orientación psicopedagógica...), iv) Alojamiento. v) Idiomas (Intercambio lingüísticos). vi) Información de contacto del Servicio (SPIO), el cual a través de sus 6 puntos de información universitarios (PIU) acerca sus servicios a todos los campus de la Universidad de Salamanca.

El SPIO cuenta, además, con una Oficina de Antiguos Alumnos (Alumni) para impulsar la inserción laboral y la carrera profesional de todos los estudiantes, ofreciéndoles apoyo en sus proyectos de futuro

A nivel informativo, el Grado cuenta con una web institucional, donde aparece toda la información oficial de la titulación y la web de la Facultad de Educación, donde de manera ágil se accede a información de uso habitual como horarios, tutorías, convocatorias, TFG, etc.

Web Institucional: <http://www.usal.es/grado-en-educacion-social>

Web de la Facultad de Educación: <http://www.usal.es/facultad-de-educacion>

Web propia de la Facultad de Educación: <http://educación.usal.es>

Se destaca también que disponemos de tabloneros de anuncios donde se muestra información relevante cuando es necesario

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Amplia variedad y actualización de recursos bibliográficos digitales y de soporte papel, junto a la accesibilidad a los mismos, tanto de acceso abierto, como restringido.
- El número de puestos de ordenador por estudiante, que permite individualizar el apoyo a actividades en estas aulas, con el apoyo informático de centro.
- El uso de la plataforma Studium (Moodle) por parte del 100% de las asignaturas, incluida la asignatura de TFG que ha permitido servir de soporte al repositorio de TFG y junto al programa Turnitin, evitar situaciones de plagio no deseables.
- Importante inyección y dotación de recursos digitales en las aulas (herramientas de videoconferencias, cámaras, licencias de retransmisión en streaming) que permitieron adaptarse a los requerimientos sanitarios durante el curso académico 20-21.
- Luminosidad: Se va sustituyendo fluorescentes por iluminación LED, lo que aumenta la eficiencia.
- En coordinación con el SAS, se atiende a las necesidades de movilidad de estudiantes con diversidad funcional.
- Se ha realizado una reforma en la biblioteca donde se ha tratado de realizar una mejor adaptación de la misma para el estudio, y también de dotar de más salas para la realización de trabajo en grupo.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Excesivo número de alumnos por grupo, en relación con la capacidad de espacios para una atención de mayor calidad.
- Revitalizar el servicio de orientación de la Facultad en todos los ámbitos de información y redirigirlo en los últimos cursos hacia el emprendimiento social y así como al diseño de itinerarios de formación posgrado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Muestra de seminarios ofertados previo a la incorporación al Prácticum.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las actividades que conforman el conjunto del plan de estudios a través de las diferentes materias que lo componen, más la memoria de Prácticas externar y el mismo Trabajo Fin de Grado constituyen pruebas de resultados de adquisición de competencias por el alumnado del título.</p> <p>El desarrollo del Prácticum y la consecuente elaboración de las memorias (en tiempo y forma) no se vieron afectadas por la situación sociosanitaria del segundo semestre del curso 2019-2020, aunque si se fue más flexible en la fecha de incorporación a los centros durante el curso académico 2020-2021, lo que supuso un esfuerzo notable por parte de la coordinación de Prácticum a la hora de aumentar convenios con centros y asegurar un centro de prácticas a cada estudiante, garantizando las medidas sanitarias.</p> <p>Si bien el desarrollo del Prácticum no sufrió ninguna alteración en cuanto a su evaluación y desarrollo, si se plantearon ligeras modificaciones en la evaluación de los TFG durante el curso 2019-2020, ampliándose plazos de entrega y modificándose el sistema de evaluación, medida que ha sido implementada también durante el curso 2020-2021, por el buen funcionamiento de la misma y por la satisfacción manifestada por estudiantes y profesorado.</p> <p>Los resultados de aprendizaje esperados y los sistemas de evaluación son públicos y claros como se contempla en la publicación de la ficha de cada asignatura correspondiente en la Guía académica de cada curso (así como en las adendas realizadas en el curso 19-20 y 20-21). En este sentido, conviene resaltar el esfuerzo que se realiza desde la comisión de Calidad y desde el equipo de coordinación por revisar las guías académicas y por ofrecer orientaciones al profesorado, así como la corresponsabilidad y el esfuerzo que, tanto profesores como estudiantes, siguen realizando por tratar de adecuar las exigencias de trabajo requeridas de una materia al conjunto de asignaturas de cada semestre.</p> <p>Siguiendo las indicaciones del Informe Externo del 1ºRA en la que se recomendaba reducir los procedimientos de evaluación centrado en la adquisición de contenidos en favor de aquellos orientados a la adquisición de competencias indicar que tal y como se refleja en informe favorable de ACSUCyL el 18/12/2018 a las modificaciones presentadas y entre las cuales figuraba "Incluir en los sistemas de evaluación la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado se han revisado los criterios de evaluación de los TFG, elaborándose rubricas de evaluación tanto para el docente tutor como para los evaluadores. Del mismo modo se han revisado los criterios de evaluación de la memoria de prácticas en diferentes reuniones de coordinación de Prácticum y puestos en conocimiento del alumnado y del profesorado.</p> <p>Como se ha venido poniendo en evidencia en informes anteriores sigue siendo muy positivo incidir de nuevo en que el equipo docente de la titulación emplea toda una diversidad de pruebas de evaluación en las distintas materias impartidas, lo que es un indicador positivo a la hora de ofrecer garantías en cuanto a la adquisición de competencias en el alumnado. En este sentido conviene evidenciar que dichas estrategias de evaluación se</p>					

vieron limitadas por las consecuencias de la situación sanitaria, que llevo a que la evaluación del segundo semestre 2019-2020 no pudiera ser realizada de forma presencial y a que en algunos casos tuvieran que emplearse modificaciones en cuanto a las técnicas de evaluación empleadas, situación que se revirtió en el curso académico 2020-2021, donde se establecieron mecanismos necesarios para facilitar la realización de pruebas de evaluación de carácter presencial. Conviene insistir, en este sentido, en el esfuerzo del profesorado y del alumnado por adaptarse a las circunstancias y por solicitar orientación al equipo de coordinación a la hora de llevar a cabo el proceso de evaluación, estableciendo mayores sinergias y una mejor coordinación entre el equipo docente.

Sin contrariar lo anterior y valorando el esfuerzo y dedicación del profesorado, desde la comisión de Calidad del título se considera que sigue siendo necesario hacer una revisión en profundidad de las estrategias de evaluación utilizadas, para ver si existe coherencia entre la organización de las asignaturas, con respecto a las competencias en la memoria y tomando en consideración las demandas sociales y profesionales que se le plantean al Educador Social en su práctica profesional y en la actualidad. Además, hemos de tener en consideración como ha influido los cambios de modalidad docente (presencial-virtual-dual) en el desarrollo de competencias del alumnado.

En cuanto a la adecuación de los criterios de evaluación y las pruebas realizadas, aun en la situación excepcional que se ha planteado en los dos últimos cursos, no se tiene constancia de que haya un gran desajuste entre el contenido impartido y la evaluación, lo cual exigió un importante esfuerzo por repensar los criterios y estrategias de evaluación en las materias que se vieron afectadas.

Los indicadores de los resultados de aprendizaje responden adecuadamente al programa establecido en el título. Respecto a las Tasas de rendimiento y éxito por asignaturas, si tomamos como referencia los resultados del curso 2020-2021 (últimos resultados publicados y calculados por la Unidad de Evaluación de la Calidad), se observa que la tasa de éxito es del 100% en 6 de las 43 asignaturas que fueron impartidas, siendo la tasa más baja registrada del 83,87%. En cuanto a la tasa de rendimiento es del 100% en 10 de las 43 asignaturas ofertadas, siendo la tasa más baja registrada del 72%.

De otro lado, y al margen de tomar en consideración los aspectos más afines y propios a la carga crediticia de la titulación, desde la coordinación del grado se ha seguido fortaleciendo la formación de los alumnos a través de actividades complementarias, en las que participa el Colegio de Educadores, a través de los encuentros para la educación social (siendo nuestra Facultad el Centro desde el que se promovió el encuentro número 22 que verso sobre la sexualidad y su inclusión para el ámbito educativo), dinamizando actividades en el día de la Educación Social o informando de eventos de interés como el Congreso de Educación Social, evento en el que alguno de nuestros profesores forma parte del Comité científico y en el que participarán docentes y estudiantes del Grado.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El título desarrolla tanto competencias generales como específicas adecuadas al Nivel 2 (Nivel de Grado) del Marco Español de Cualificaciones en Educación Superior (MECES), según se propuso en la Memoria verificada, y queda constancia en los resultados de los TFG y en el desarrollo de las Prácticas Externas.

Como puntos fuertes que favorecen las altas tasas de éxito y rendimiento conviene tener en consideración:

- La implicación y disposición de los docentes de esta titulación para resolver cuantos problemas de formación presentan los alumnos.
- El compromiso e involucración de los estudiantes de la titulación, sobretodo en respuesta a tareas prácticas.

Además, resaltar que las prácticas externas plantean un buen marco para el desarrollo de competencias del título, donde tanto los profesores de la universidad que realizan los seguimientos, como los tutores profesionales que los acogen durante el periodo de prácticas, presentan evidencias de evaluación que permiten verificar en la práctica el grado de adquisición de las competencias trabajadas.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Siguen existiendo cambios de profesorado con alguna frecuencia debido, principalmente, a las reestructuraciones de los departamentos, lo que a veces hace compleja y dificulta la consolidación de líneas de trabajo en la mejora de materias o asignaturas, por los diferentes enfoques que pueden dar los distintos docentes.
- En algunas asignaturas del Grado el sistema de trabajo y evaluación que establece Bolonia favorece que el aprobado sea el resultado de la realización de un conjunto de actividades, rebajando el nivel de exigencia en la dinámica de evaluación.
- Conviene seguir articulando mecanismos que permitan comprobar si se alcanzan las competencias definidas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																									
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																									
4.2. Evolución de los indicadores del título																																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>																																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																				
SI	NO																																								
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X																																						
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																						
JUSTIFICACIÓN																																									
<p>El número de egresados de la titulación ha ido ligeramente en aumento, así como la nota media del rendimiento académico (resultados que ya han sido presentados en la tabla 2 (p. 4 del presente informe). Con respecto a los indicadores de logro, quedan recogidos en la siguiente tabla (tabla 8), donde se puede observar un incremento en la tasa de rendimiento y un descenso en las tasas de abandono (<a href="https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GEDUCSOCIAL_Ind19-20.pdf">https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GEDUCSOCIAL_Ind19-20.pdf</a>). De acuerdo a las tasas de evaluación y éxito se evidencian resultados muy positivos, con incremento en el último curso y con respecto a los cursos anteriores.</p> <p>Se incide nuevamente en el perfil de alumnos que acceden a la titulación de Educación Social según la formación cursada (FP-Bachillerato) y la nota media de acceso a la titulación. Los datos recogidos indican que disminuye el número de alumnos procedentes de formación profesional, al tiempo que aumenta la nota media de corte entre los estudiantes que deciden matricularse en la titulación.</p> <p>Tabla 8. Tasas de rendimiento, abandono, éxito, evaluación y eficiencia del Grado en Educación Social (estudio comparativo)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>2017</th> <th>2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td>96,33%</td> <td>92,02%</td> <td>92,54%</td> <td>89,17%</td> <td>88,93%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td>-</td> <td>.</td> <td>-</td> <td>11,11%</td> <td>17,07%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de evaluación</td> <td>98,06%</td> <td>96,98%</td> <td>97,37%</td> <td>96,39%</td> <td>95,04%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td>98,23%</td> <td>94,88%</td> <td>95,04%</td> <td>92,51%</td> <td>93,57%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td>93,54%</td> <td>94,70%</td> <td>92,32%</td> <td>94,85%</td> <td>94,73%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los datos disponibles ponen de manifiesto que las previsiones establecidas han sido alcanzadas favorablemente e incluso han sido superados los criterios que se fijaron en la memoria de verificación del grado y modificados siguiendo las indicaciones de la Comisión Evaluadora ANECA - ACSUCYL en lo que respecta a la tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia (véase estudio comparativo de resultados en la tabla 8).</p> <p>Tomando en consideración los estándares previstos con respecto a la memoria verificada, los datos históricos nos van indicando que la tasa de graduación es superior a la prevista del 68,79%, puesto que en el curso 2015 fue del 74,23%, en el 2014 del 81,45%, en el 2013 del 81,38%, en el 2012 del 78,99%, manteniendo esta tendencia, incidimos en que, una previsión más realista, se situaría en torno al 75%. En cuanto al porcentaje de graduados en tiempo normativo se siguen observando variaciones, y aunque esto no se recoge en la memoria verificada, si puede ser un indicador de interés para analizar la tasa de graduación, ya que los datos indican que, en el curso 2013/2014, alrededor del 75% de los estudiantes egresa en el tiempo normativo, en el curso académico 2014/2015 la tasa se situaba en el 67,07% y, en el último curso del que tenemos datos (2015-16), se sitúa en el 68,26%.</p> <p>Continúa existiendo desajuste entre los datos previstos en la memoria con respecto a la tasa de eficiencia, siendo esta superior a los valores esperados, situándose en todos los cursos por encima del 92%, siendo prevista en la memoria con cifras de alrededor 81,9%. La explicación a dicha desviación ya ha quedado explicada en anteriores informes, de acuerdo a que dicha estimación se realizó con respecto a la anterior titulación de</p>							2020	2019	2018	2017	2016	Tasa de rendimiento	96,33%	92,02%	92,54%	89,17%	88,93%	Tasa de abandono	-	.	-	11,11%	17,07%	Tasa de evaluación	98,06%	96,98%	97,37%	96,39%	95,04%	Tasa de éxito	98,23%	94,88%	95,04%	92,51%	93,57%	Tasa de eficiencia	93,54%	94,70%	92,32%	94,85%	94,73%
	2020	2019	2018	2017	2016																																				
Tasa de rendimiento	96,33%	92,02%	92,54%	89,17%	88,93%																																				
Tasa de abandono	-	.	-	11,11%	17,07%																																				
Tasa de evaluación	98,06%	96,98%	97,37%	96,39%	95,04%																																				
Tasa de éxito	98,23%	94,88%	95,04%	92,51%	93,57%																																				
Tasa de eficiencia	93,54%	94,70%	92,32%	94,85%	94,73%																																				

Diplomado en Educación Social, donde el estudiante obtenía su calificación a partir de una o escasas pruebas de evaluación. En este sentido, en el Grado, han aumentado en número de pruebas realizadas, homogeneizando las valoraciones en las convocatorias y permitiendo que los estudiantes se matriculen en las asignaturas correspondientes a cada curso académico.

En cuanto a los datos de tasa de abandono en el último curso del que se obtiene evidencias (2017) se evidencias que el índice está cerca de datos recogidos en la memoria del título donde se indicaba como estimativo un 11,93%. Aspecto en el que incidimos en autoinformes anteriores, debido a la subida que aconteció en el curso precedente, que situó dicha tasa de abandono en el 17,07%, siendo el porcentaje más elevados en relación a cursos anteriores.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los indicadores para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan resultados muy satisfactorios, superando los estándares mínimos inicialmente fijados en la memoria.
- La formación y la nota media con la que acceden los alumnos a esta titulación.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Seguir incidiendo en iniciar acciones para reducir la tasa de abandono, que suele producirse principalmente en el primer curso.
- Revisar los niveles de exigencia en la evaluación.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación de 29/04/2016 de reducir la periodicidad en la realización de las encuestas de inserción laboral de 4 años, ya que ésta se aplica a los egresados a los 3 años de haber finalizado el Grado. Los dos estudios realizados, los de la promoción del 2015-16 y su situación en 2019 y los que finalizaron en 2017-18 y su situación en 2021, están publicados en la web institucional del Grado, en el apartado de "Indicadores de calidad e informes externos" (<a href="https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GEdSocial_Egres15-16.pdf">https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GEdSocial_Egres15-16.pdf</a> y <a href="https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/39_G243_Ed_Social_Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/39_G243_Ed_Social_Egres17-18.pdf</a>).</p> <p>Según los datos del informe de inserción laboral de los egresados del Grado en Educación Social (promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021) elaborado por la Unidad de Calidad se evidencia que el 31,82% de los encuestados afirmo haber trabajado antes de finalizar sus estudios y en su mayoría (71,43%) afirmaban que dicha experiencia pre-profesional les sirvió para tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo.</p> <p>De acuerdo a la situación laboral en el momento de participar en el estudio, el 50% afirmó trabajar en la actualidad y más del 63% afirmaban haber trabajado en algún momento tras terminar la titulación. El 70% manifestó que había buscado y encontrado trabajo relacionado con la titulación universitaria y el 80% informó que el empleo lo había encontrado fuera de la comunidad de Castilla y León. El 52, 38% afirmó haber rechazado puestos de trabajo por no guardar relación con la titulación y un 14,29% por considerar que el salario que le ofrecían no era el adecuado.</p> <p>Positivos son los resultados en los que se le cuestionan si volverían a estudiar la titulación, donde un 77% afirmo que sí e indican un nivel de satisfacción óptimo general con los conocimientos adquiridos en la titulación en lo que respecta a la utilidad para el actual o último empleo (con una valoración media de 4,11 puntos sobre 5). No tan positivos son los resultados con respecto a las condiciones laborales, donde el 40% manifestó que su retribución era menor de los 9000 euros brutos anuales y el 80% de los encuestados no superaba la franja de los 18000 euros. Con respecto al tipo de contrato ninguno manifestó tener contrato por parte de la administración pública y sólo un 30% indefinido.</p> <p>Estos resultados están en consonancia con informes previos de estudios realizados con los egresados de 2013-2014 y con los de 2015-2016 realizados por la Unidad de Calidad, así como del estudio actual sobre la situación actual del educador social en Castilla y León, cuyos resultados han sido actualmente publicados y en el que colaboró activamente el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (CEESCYL) y el equipo de coordinación de las 4 universidades públicas que actualmente imparten el Grado en Educación Social (Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está trabajando en la implementación de actuaciones para dar mayor cabida a la orientación profesional de los estudiantes de la titulación, sobretudo en el último curso, incidiendo en el perfil propio de la titulación y en desarrollar formaciones específicas. Actuaciones que son favorecidas desde la coordinación con el apoyo del Servicio de Inserción Profesional Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE) de la Universidad.</li> <li>Buenos índices de incorporación al mundo del trabajo en comparación con otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales y, más concretamente, dentro del ámbito de la Educación.</li> </ul>					

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Disponibilidad de datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, tal como la Encuesta de Inserción Laboral.</li><li>- La coordinación con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales y el estudio realizado interfacultades con el perfil propio de la titulación.</li></ul> |
|---|

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
---

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Seguir apoyando iniciativas que favorezcan la regularización de la profesión de Educación Social.</li><li>- Potenciar la participación de los egresados en los estudios (pues el número de participantes es bajo).</li><li>- La posibilidad de emprender como autónomo, dependiendo siempre de contrataciones por cuenta ajena.</li></ul> |
|---|

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																								
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																								
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																								
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES																																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																			
SI	NO																																							
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X																																					
JUSTIFICACIÓN																																								
<p>Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad, sí se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual). Por ello, se considera que se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de 1ª renovación de la acreditación de 29/04/2016.</p> <p>Teniendo en cuenta que en el Informe Externo de 1ª RA se indicaba que había que incrementar las tasas de participación en las encuestas, falta un análisis sobre las mismas, que permita comprobar que la participación ha aumentado. También se deberían indicar qué acciones se han llevado a cabo para conseguir este aumento (Por ejemplo, desde la Unidad de Evaluación de la Calidad, se ha promovido la participación a través de RRSS y mediante reuniones con estudiantes a través del Consejo de Delegaciones)</p> <p>Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, en el curso académico 20-21 (al igual que se ha puesto de manifiesto en los informes anteriores), siguen evidenciando resultados positivos en relación a los criterios evaluados, que guardan relación con el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, contenidos e infraestructuras y el acceso y atención al alumnado. Por regla general se evidencian puntuaciones superiores en comparación a otros centros y titulaciones.</p> <p>Entre los aspectos más valorados señalan la oferta de movilidad y la correspondencia entre créditos y los conocimientos y competencias adquiridas. Valoran muy positivamente las infraestructuras e instalaciones y plataforma virtual y reseñan como aspectos a tomar en consideración la oferta de asignaturas optativas y de prácticas externas, aspecto en el que principalmente se han centrado los esfuerzos tanto desde el equipo de coordinación como desde la Comisión de Calidad.</p>																																								
<p>Tabla 9. Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo</p>																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,15</td> <td>3,54</td> <td>3,11</td> <td>3,08</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3,10</td> <td>3,56</td> <td>3,50</td> <td>3,39</td> </tr> <tr> <td>Proceso de Enseñanza Aprendizaje</td> <td>3,41</td> <td>3,54</td> <td>3,79</td> <td>3,65</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones e infraestructuras</td> <td>3,83</td> <td>3,96</td> <td>3,67</td> <td>3,62</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,32</td> <td>3,54</td> <td>3,25</td> <td>3,44</td> </tr> <tr> <td>Número de participantes</td> <td>123</td> <td>117</td> <td>29</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>							2020	2019	2018	2017	Plan de estudios y su estructura	3,15	3,54	3,11	3,08	Organización de la enseñanza	3,10	3,56	3,50	3,39	Proceso de Enseñanza Aprendizaje	3,41	3,54	3,79	3,65	Instalaciones e infraestructuras	3,83	3,96	3,67	3,62	Atención al estudiante	3,32	3,54	3,25	3,44	Número de participantes	123	117	29	23
	2020	2019	2018	2017																																				
Plan de estudios y su estructura	3,15	3,54	3,11	3,08																																				
Organización de la enseñanza	3,10	3,56	3,50	3,39																																				
Proceso de Enseñanza Aprendizaje	3,41	3,54	3,79	3,65																																				
Instalaciones e infraestructuras	3,83	3,96	3,67	3,62																																				
Atención al estudiante	3,32	3,54	3,25	3,44																																				
Número de participantes	123	117	29	23																																				
<p>De acuerdo a los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado los valores medios generales sobre los aspectos evaluados se sitúan por encima de los 3,72 puntos (en una escala de 5 puntos), siendo los aspectos más valorados los que guardan relación con la accesibilidad del equipo docente y la utilidad de bibliografía y materiales didácticos para realizar las tareas y el aprendizaje.</p> <p>Por otro lado, conviene tener también en consideración el informe de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19 emitido por la unidad de evaluación de calidad, donde se evidenció la necesidad de dotar de mayor formación y competencias para la formación online a la comunidad educativa, aspecto en el que se centró el equipo directivo del centro, y se llevó a cabo en el primer semestre del curso 20-21.</p> <p>Del mismo modo, en cuanto a los informes de satisfacción de la actividad docente del PDI, en el que se valoran</p>																																								

aspectos que guardan relación con la organización y actividad docente, los recursos y la satisfacción general con respecto a su participación en el título. La tónica general evidencia resultados positivos, con respecto a otras titulaciones. Sirva como ejemplo el último de los informes publicados, en el curso 2019-2020, donde se evidencia que los profesores están satisfechos con la materia que imparten (M=4,91), están satisfechos con la actitud de los estudiantes (M=4,27), consideran adecuadas las plataformas de apoyo (M=4,36) y consideran que tienen el reconocimiento adecuado por participar en el Grado (M=4,73).

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, con respecto a la encuesta de satisfacción con sus funciones, encontramos una amplia participación (el 75, 86% de la plantilla) vemos que afirman que mantienen buena relación con el Profesorado y con los estudiantes (con puntuaciones que superan los 4 puntos), valoran adecuados y seguros los espacios en los que trabajan y se encuentran satisfechos, aunque informan de puntuaciones más bajas al considerar que no reciben información desde el Centro sobre cómo desempeñan su puesto de trabajo aspecto en el que se debería incidir.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las puntuaciones de los estudiantes del Grado continúan en la tónica de ser positivas y ligeramente superiores tomando como en comparación las valoraciones sobre el Centro y Universidad.
- Se han comenzado a articular mecanismos de valoración propios para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a las Prácticas, acciones que han influido en que aumente significativamente el número de estudiantes que responden a las encuestas

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Seguir incidiendo en articular estrategias de evaluación que permitan valorar de forma global la titulación, aumentando la participación de estudiantes y egresados., profesorado y Personal de Administración y Servicios.
- Aumentar la oferta de optatividad en el Grado, siendo uno de los indicadores de la titulación con los que más baja satisfacción presentan los estudiantes.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Descripción de los Programas de Movilidad en Informes internos de seguimiento en SIGC- Movilidad.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Aludiendo a la indicación del Informe Externo de 1ª RA, 2016, en la que se indica que se deberían llevar a cabo actividades diseñadas para fomentar la divulgación y la participación de los diferentes colectivos implicados en los programas de movilidad disponibles, cabe destacar que desde la coordinación de la titulación y desde la propia Facultad se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, principalmente a través del Programa SICUE, ERASMUS y de becas de intercambio.</p> <p>En cuanto al número de convenios para el Grado en Educación Social se tienen firmados 20 convenios en SICUE, en la actualidad. Concretamente con facultades pertenecientes a la Universidad de Almería, a la Universidad Autónoma de Madrid, Barcelona, Castilla la Mancha (Talavera), Complutense de Madrid, Extremadura, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, León, Málaga, Murcia, Pablo de Olavide, País Vasco Rovira i Virgili, Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid y Vigo, con un total de 41 plazas, 35 plazas para curso completo y 6 plazas para medio curso.</p> <p>La participación de los estudiantes del Grado de Educación Social en el programa de movilidad SICUE ha sido significativa. En el curso 2020-21, aún en la situación sociosanitaria, salieron 11 estudiantes, cuyos destinos fueron Extremadura (1), Granada (1), Barcelona (2), Las palmas de Gran Canaria (1), Málaga (2), Complutense de Madrid (2), Pablo de Olavide (2).</p> <p>Además, cada curso seguimos recibiendo estudiantes entrantes de este programa en el Grado en Educación Social. El curso pasado recibimos 10 estudiantes en la titulación procedentes de la Universidad de Granada (2), Málaga (1), Rovira i Virgili (2), Valladolid (2), Complutense de Madrid (1), Vigo (1) y Barcelona (1).</p> <p>La Facultad de Educación cuenta con 58 Acuerdos Interinstitucionales Erasmus firmados hasta el año 2021 dentro del Programa de Movilidad Erasmus+. En estos últimos cursos se está incrementado paulatinamente el número de convenios. En la actualidad la Facultad cuenta con 14 convenios con universidades alemanas, 8 con instituciones francesas, 19 con universidades de habla inglesa, 7 con universidades italianas y 10 con instituciones universitarias portuguesas. En el curso académico 20-21 disfrutaron de la concesión de una beca ERASMUS 4 de los estudiantes, cuyos destinos fueron Bulgaria (1), Coímbra (1) y Estambul (2).</p> <p>En cuanto al número de estudiantes ERASMUS entrantes la situación sanitaria hizo que disminuyera la recepción de los mismos, donde recibimos 4 estudiantes en el curso 20-21, así como de movilidad dentro del Programa de Intercambio, donde a lo largo de los cursos y, concretamente en la titulación vamos recibiendo cada vez más estudiantes.</p> <p>Seguimos sin tener constancia de que exista un alto número de profesores que realicen estancias solo y específicamente de movilidad docente (ERASMUS+, programa de movilidad para profesores. No obstante, incidimos en la participación en el Programa ERASMUS + en las líneas de intercambio de buenas prácticas de algunos docentes sigue permitiendo conocer otras metodologías de intervención educativa, por ejemplo, con población migrante, que contribuyen a la formación del profesorado desde una vertiente de proyección</p>					

internacional del título.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
La movilidad de nuestros estudiantes dentro del programa ERASMUS ha ido aumentando en los últimos cursos (salvando la situación sociosanitaria) y han aumentado el número de convenios, lo que garantiza una amplia oferta de movilidad tanto nacional como internacional.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Seguir fortaleciendo la salida de estudiantes y profesorado dentro del programa ERASMUS y de movilidad internacional, pues enriquece la formación en competencias

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Análisis de las causas de abandono de la titulación de Grado en Educación Social			
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2019		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2021	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción surgió a partir de la recomendación emitida por el informe de primera reacreditación de la titulación, y aunque no disponemos de informes externos, desde la coordinación de Grado y desde la comisión de calidad se han valorado diferentes causas, teniendo en cuenta que es en el primer curso donde se da el mayor número de bajas, algo que queda explicado por el carácter del curso académico, donde se imparten las materias de Formación básica, que si bien son indispensables, se debe incidir en que estas estén adaptadas al perfil académico del estudiante.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En el curso 2019-2020, materializado a través de un proyecto de innovación, se llevó a cabo un grupo de discusión con los estudiantes en el Grado, donde uno de los aspectos trabajados fueron las causas del abandono. Se ha considerado prioritario favorecer la coordinación y, los últimos indicadores parecen poner en evidencia que este aspecto está dentro de los valores que se especificaban en la memoria verificada. Además, se ha incidido desde el equipo de coordinación en la necesidad de enfocar en mayor profundidad los contenidos del módulo de formación básica al perfil competencial del estudiante en Educación Social.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Modificación en la memoria de los Trabajos Fin de Grado			
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero de 2018		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre de 2019	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presentó un documento de modificación de los TFG que fue revisado y propuesto desde la Comisión de TFG del Grado en Educación Social. Este documento se trasladó y tramitó de forma adecuada para su modificación en la memoria del título. La Junta de Facultad, a petición de la Comisión de Calidad, la propuesta de modificación de la memoria en lo relativo a los TFG, modificación que ha obtenido aceptación de la ACSUCyL en diciembre de 2018, lo que se dio por finalizado con la aplicación de la nueva normativa de TFG para el curso 2019-20 (aun teniendo en consideración la adenda aplicada).			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Dicha medida ha tenido implantación durante el curso 2019-20 y 20-21, con muy buena acogida por la comunidad educativa, tanto por los estudiantes como por el profesorado. Así, no solo ha supuesto un ajuste necesario acorde a la normativa general, tanto estatal como de Universidad, para la realización de TFG, sino que, por el momento, se ha producido un incremento en cuanto a la tasa de evaluación y rendimiento de la materia, algo que seguirá siendo objeto de valoración en informes posteriores.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Adaptación de la docencia a un modelo dual (presencial-virtual) para el curso 2020-2021			
FECHA DE LA PROPUESTA: junio de 2019		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio de 2021	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presentó como nueva acción con motivo de la necesidad de adaptar los espacios y la modalidad docente a la situación sociosanitaria del curso 20-21. El objetivo era dotar de infraestructuras a las aulas y formación al PDI y PAS para asumir las exigencias de la docencia bimodal. Se contó con el apoyo del personal propio del centro, del equipo decanal y de una recursos económicos: 20000 euros dotados por la Universidad para tal fin.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En el plano de infraestructuras: Se han dotado todas las aulas de los equipos informáticos y herramientas necesarias (monitores, cámaras web, equipos de audio y sonido, etc.). Cada aula dispone de Webcam, pantalla secundaria, tarjeta de vídeo, trípode y altavoces auxiliares A nivel formativo: Se organizó para el PDI un curso formativo para el uso de las herramientas que garantizaron durante el curso 20-21 la adaptación de la docencia con carácter presencial y online (retransmitidas en streaming). Se formó al personal de conserjería en el uso de herramientas y manejo de equipos para garantizar el apoyo a la labor docente. Finalmente, señalar que la actividad académica pudo desarrollarse con las medidas formativas adoptadas y con una importante inyección de recursos. El profesorado asistió a los cursos formativos y se encontró satisfecho con los recursos que se pusieron a su disposición.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Acompañamiento a los estudiantes internacionales			
FECHA DE LA PROPUESTA: junio de 2019		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio de 2021	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presentó como nueva acción en el curso 2019-2020 con objeto de diseñar una estrategia para favorecer la acogida y el acompañamiento de los estudiantes Erasmus que acceden a la titulación, en la que se impliquen los estudiantes del Grado.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Desde la CCT con la colaboración de la Coordinación y de los estudiantes se han promovido varias acciones para favorecer la acogida y el acompañamiento de los estudiantes internacionales. Se ha organizado una jornada de acogida con los mismos previo a su incorporación con el Vicedecanato de estudiantes, y el Personal de Administración y Servicios. Se les ha informado sobre el funcionamiento de la Facultad y de los trámites administrativos, informándoles sobre la existencia de Erasmus Student Network (ESN) como asociación de estudiantes sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es ayudar a los estudiantes internacionales cuando están de intercambio y del Buddy Program, programa en el todo Erasmus o estudiante de intercambio que lo deseé puede tener un tutor/buddy que le ayudará en la búsqueda de alojamiento, con la Universidad, a integrarse en la ciudad y, en definitiva, en cualquier problema o duda que pueda tener durante su estancia en Salamanca y en la Universidad.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Participación de los agentes implicados en las encuestas de satisfacción	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero de 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre de 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presentó como acción prioritaria a partir de las recomendaciones del RA. Las principales tareas eran indagar sobre los motivos de la baja participación y proponer acciones de difusión y seguimiento de la realización de las encuestas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El equipo de coordinación del título, en contacto estrecho con la Comisión de Calidad han reflexionado sobre las causas e inciden en el equipo docente y en los estudiantes en la necesidad de colaborar en las evaluaciones. Desde la USAL se ha incidido en potenciar la difusión a través de redes sociales y con encuentros con el consejo de delegación de estudiantes. Desde la coordinación también se han hecho estrategias de difusión (vía telemática) para llevar a cabo recordatorios y explicar la necesidad y funcionalidad de conocer las valoraciones de los implicados en el título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y actualización de la memoria por una comisión de trabajo	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio de 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio de 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presentó como acción prioritaria con motivo de la renovación del equipo de coordinación del Grado y la incorporación de nuevos miembros a la CCT. El objetivo era estudiar el plan de estudios y la adaptación de este a las realidades sociales actuales y conocer en profundidad la perspectiva del alumnado y del profesorado sobre los contenidos y competencias desarrollados en las distintas materias. Aunque no se ha podido crear una comisión de trabajo para tal fin si se están llevando a cabo acciones y buscando estrategias para poder ir, paulatinamente, introduciendo cambios en la titulación	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Dicha medida se ha venido trabajando durante el curso académico 20-21 en distintas reuniones de coordinación y se ha lanzado una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de competencias profesionales. Se prevé el tratamiento de datos y la toma de decisiones y orientaciones de mejora con el apoyo del profesorado, incidiendo en los aspectos de mejora.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Impulsar la coordinación entre responsables del título con tutores profesionales			
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero de 2019		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA	X EN MARCHA	NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Se ha tenido presente esta acción desde la primera renovación de la acreditación. Desde el equipo de coordinación se han implementado acciones en varias direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcando un número mínimo de encuentros con los tutores profesionales y académicos.</li> <li>- Impulsando acciones formativas en las que colaboren agentes externos de las distintos centros y asociaciones previo a la incorporación y asignación de centros que tenga repercusión en los alumnos del Grado y principalmente en los que están en tercer curso.- Favoreciendo el intercambio de experiencias formativas y creando situaciones en las que se busquen puntos en común y procesos de transferencia, que pudieran incluso llegar a derivar en asignaturas que contemplen la metodología de Aprendizaje Servicio, más allá de oferta de Prácticas.</li> </ul> <p>Aumento de oferta de actividades lectivas y extracurriculares que se materializan en visitas a los centros y desde los centros en varias asignaturas (sirva como ejemplo experiencias de aprendizaje servicio, video fórum y jornadas.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Dicha medida debe seguir siendo un referente para seguir fortaleciendo redes y favorecer la coordinación con entidades y asociaciones que retroalimentan y enriquecen las acciones formativas, mejorando la calidad del título. Se deben seguir potenciando y favoreciendo dichas acciones, favoreciendo experiencias de aprendizaje servicio y el impulso de proyectos de innovación docente en los que se siga involucrando gran parte del equipo docente.</p>			

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de la oferta de optatividad del Grado	
OBJETIVO: Modificar la actual propuesta de asignaturas optativas que se desarrollan en 3º y 4º curso Favorecer la satisfacción de los estudiantes con respecto al programa formativo	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 (1.2) y Criterio 4 (4.4)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Revisión de las asignaturas optativas ofrecidas, de forma que estén activas e intentar organizar el horario para que los alumnos puedan realizarlas en 3º y 4º indistintamente, hasta completar el número de créditos requeridos en el Plan de estudios. Abordar estrategias para potenciar la optatividad de asignaturas y la elección de estudiantes según sus preferencias.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: 01/01/2022	FECHA DE FINALIZACION: 09/09/2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Departamentos implicados en el título Equipo decanal Coordinadora del título PAS Alumnado Representantes del Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León Tutores profesionales de las Prácticas Externas	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): La Comisión de Calidad El equipo de coordinación Equipo decanal del centro	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad</li> <li>• Junta de Facultad</li> <li>• Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad</li> <li>• Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca</li> </ul>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y propuesta de modificaciones a la materia Prácticum	
OBJETIVO: Mejorar la calidad del Prácticum de la titulación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 (1.1.) y Criterio 4 (4.1.)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: - Contacto con asociaciones, fundaciones e incremento del número de convenios - Actualización de la guía académica del Prácticum - Revisión de los instrumentos de evaluación - Revisión del protocolo de seguimientos periódicos entre tutores de centro y tutor profesional	
RESPONSABLE/S: Coordinación de titulación, Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: 01/01/2022	FECHA DE FINALIZACION: 09/09/2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Departamentos implicados en el título Equipo decanal Coordinadora del título PAS Alumnado Representantes del Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León Tutores profesionales de las Prácticas Externas	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): La Comisión de Calidad Equipo de coordinación de la titulación Equipo decanal	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comisión de Calidad</li> <li>● Junta de Facultad</li> <li>● Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad</li> <li>● Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca</li> </ul>	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título